



Agenda del Pleno

Sesión del jueves 11 de junio de 2020
Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL MERINO DE LAMA

ÍNDICE

Índice	2
II. Proyectos de Ley	3
III. Pendientes de Segunda Votación	5
IV. Mociones de Orden del Día	7
V. Acuerdo de la Junta de Portavoces	11

II. PROYECTOS DE LEY

DESCENTRALIZACIÓN - ECONOMÍA

1. [Proyecto de Ley 5056](#). Se propone habilitar al Banco de la Nación (BN) la apertura de una cuenta de ahorros en moneda nacional, automáticamente, a toda persona que solicite su Documento de Identidad Nacional (DNI), ante el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC).

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de junio de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN - JUSTICIA

2. [Proyecto de Ley 5241](#). Se propone modificar los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución Legislativa 004-2020-2021/CR que modifica artículos del Reglamento del Congreso, con el objeto de regular la presentación de la declaración jurada de intereses a cargo de los congresistas de la República, así como del personal del servicio y de la organización parlamentaria que esté en la obligación de presentarla.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Condicionado a la exoneración de dictamen de las comisiones de Constitución y Justicia, y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

CONSTITUCIÓN

3. [Proyecto de Ley 5278](#). Se propone precisar la obligatoriedad del registro de la declaración jurada de intereses de los congresistas de la República en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses de la Contraloría General de la República.

Iniciativa. Grupo Parlamentario FREPAP.

Condicionado a la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

CONSTITUCIÓN

4. [Proyecto de Ley 5367](#). Se propone incorporar la Primera Disposición Complementaria a la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Condicionado a la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

III. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

TRANSPORTES

1. [Proyecto de Ley 11](#). Se propone declarar de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán, en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 5 de abril de 2018, fue aprobada, en primera votación, por 97 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones, el nuevo texto sustitutorio presentado por el presidente de la Comisión de Transportes.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

PUEBLOS ANDINOS

2. [Proyectos de ley 241 y 2493](#). Se propone declarar de prioritario interés nacional la forestación y reforestación de la Amazonía Peruana y la implementación de viveros forestales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 10 de mayo de 2018, fue aprobada, en primera votación, por 66 votos a favor, ningún voto en contra y 21 abstenciones, el texto sustitutorio, con modificaciones, contenido en el dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD - TRABAJO

3. **Proyectos de ley 81, 1241 y 1492.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud, con el fin de mejorar su cobertura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Célula Parlamentaria Aprista.
Grupo Parlamentario Alianza por el Progreso.

Comisión de Salud. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de noviembre de 2017.

Comisión de Trabajo. Dictamen **por unanimidad,** con fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2019.

En la sesión del Pleno del 11 de setiembre de 2019, fue aprobado, en primera votación por 58 votos a favor, 01 votos en contra y 4 abstenciones, el texto sustitutorio presentado por la presidenta de la Comisión de Salud.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 22 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio.**

IV. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. **Moción 10771**, del congresista Pineda Santos, del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual propone que el Congreso de la República, exhorte al Poder Ejecutivo, para que tome acciones por medio de los ministerios correspondientes y así frenar el cobro excesivo de medicamentos, atención hospitalaria pública y privada; así como el aumento en el pago de las aseguradoras durante el Estado de Emergencia debido al COVID-19; en defensa y protección de las personas que se encuentran contagiadas con el virus. Así también, iniciar acciones en contra de las clínicas, por infracción del deber de cuidado, al exponer la salud y la vida de los ciudadanos, ante la falta de atención a no asegurados.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 10782**, de los congresistas Bazán Villanueva, Cayguaray Gambini, Lozano Inostroza, Aguilar Zamora, Flores Villegas, Gonzales Tuanama, Olivares Cortes, Ramos Zapana, Ruíz Pinedo, Verde Heidinger y Puño Lecarnaque, integrantes de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, aprobada por unanimidad, en la segunda sesión ordinaria del martes 12 de mayo de 2020; mediante la cual proponen que el Congreso de la República, solicite al Gobierno Central que en el más breve plazo constituya una Comisión Multisectorial, que cuente con la participación de las diferentes instancias del Estado comprometidas con la vida de los pueblos indígenas (PCM, MINSA, MINCUL, PRODUCE, MIDIS, MTC, MINAGRI, MINEDU, MINAN, MININTER, MINDEF); los gobiernos regionales que tengan población indígena; las organizaciones indígenas representativas, la Defensoría del Pueblo y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente, y Ecología del Congreso; dicha Comisión Multisectorial deberá acompañar, promover y fiscalizar el cumplimiento de todas las medidas necesarias para la protección especial de la vida, seguridad e integridad de los pueblos indígenas frente a la pandemia del covid-19; asimismo deberá ser parte de la elaboración y ejecución de todos los planes y protocolos que sean necesarios; para implementar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tanto para aquellas personas que se encuentre en los territorios, de regreso a ellos o en las ciudades, en todas las políticas que les conciernen, especialmente en materia de sanidad, alimentación y abastecimiento, reactivación productiva, protección de los hábitats y entornos, servicios de educación, comunicación y seguridad interna.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

3. **Moción 10789**, de los congresistas Vásquez Chuquilin del Grupo Parlamentario Frente Amplio; Troyes Delgado del Grupo Parlamentario Acción Popular; Santillana Paredes, Acate Coronel, Quispe Suárez y Pérez Espíritu del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; Ayasta de Díaz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; y, Palomino Saavedra del Grupo Parlamentario Partido Morado; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al presidente de la República, señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, a que priorice y atienda de acuerdo con sus competencias, la problemática integral de desplazamiento forzoso de nuestros compatriotas desde las principales ciudades del país a sus ciudades de origen; exhortar a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, para que constituya y lidere un equipo intersectorial de alto nivel, que identifique las causas y posibles soluciones inmediatas para la alimentación, alojamiento, traslado y cuidado de los ciudadanos peruano constituidos en desplazamiento forzoso, debido a la pandemia de COVID-19; asimismo, exhortar a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ariela María de los Milagros Luna Flores, para que implemente un subsidio temporal a los ciudadanos peruanos que se encuentran en situación de desplazamiento forzoso interno, en estrecha coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, exhortar a la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, para que asigne los recursos necesarios a utilizar para la solución inmediata del desplazamiento forzoso de los compatriotas y la implementación de un programa de superación de la pobreza urbana y de superación de la pobreza en la Amazonía.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

4. **Moción 10810**, de los congresistas Espinoza Rosales, Aliaga Pajares, Tocto Guerrero y Yupanqui Miñano, del Grupo Parlamentario Somos Perú; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al presidente de la República, Ing. Martín Vizcarra Cornejo para que a través de los ministerios de salud y justicia, conforme a los considerandos señalados, se garantice la integridad, salud y vida de los internos de los establecimientos penales del país, dentro del contexto de la estrategia sanitaria y se disponga la inmediata implementación del centro de Salud dentro del recinto penitenciario (intramuro), para la inmediata evaluación epidemiológica, intervención médica y ayuda al diagnóstico mediante pruebas rápidas y/o moleculares que permita identificar a los contagiados con Covid-19, y de quienes tienen signos y síntomas de compromiso pulmonar, considerando que dicha enfermedad tiene una alta tasa de letalidad en pacientes que han hecho SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) y quienes tienen la necesidad humanitaria inmediata de ser asistidos por respiración mecánica, que permita salvar las vidas de las personas que se encuentran privadas de su libertad; y que, proporcione de manera inmediata, las medidas e instrumentos de prevención, diagnóstico, tratamiento y bioseguridad a todo el personal del Instituto Nacional Penitenciario del país.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

9

5. **Moción 10812**, de los congresistas Rivas Ocejo y Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte con carácter de Urgente al Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes a implementar un programa de adquisición y distribución de Kits de medicamentos básicos para el tratamiento domiciliario de Covid-19, asimismo, suscribir un convenio de cooperación de Estado a Estado con la finalidad de lograr la adquisición de los Kits de medicamentos necesarios para tratar el Covid-19; exhorta con carácter de urgente al Ministerio de Salud y a Essalud la distribución gratuita de kits de medicamentos básico para el tratamiento domiciliario de Covid-19, destinadas a todas las personas diagnosticadas con el Covid-19, que lo requieran; y, exhortar a los laboratorios, farmacias y boticas del país a mantener los precios regulares de los medicamentos, especialmente, de aquellos que se utilizan para el tratamiento del Covid-19, sosteniendo su abastecimiento y evitando distorsiones en el mercado que perjudique a la población, en tanto este Congreso apruebe la ley que castiga la especulación y el acaparamiento.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

6. **Moción 10791**, de los congresistas Inga Sales, Olivares Cortes y Saavedra Ocharán, miembros titulares de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres COVID-19, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en estado de emergencia el sistema de salud, por la catástrofe sanitaria de la región Loreto, con la finalidad de que se adopten las urgentes medidas que el caso amerita, para evitar más muertes de conciudadanos por el COVID-19; que se implementen plantas de oxígeno en cada región del país, en número proporcional a la demanda generada, para la atención de pacientes COVID-19; y, se adopten las medidas que correspondan para viabilizar el traslado de médicos, enfermeras y personal de salud en general, que sufran de COVID-19 a la ciudad de Lima y/o capital de la región, donde exista servicio de hospitalización operativo y la atención especializada del caso.

Moción presentada el 18 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

7. **Moción 10792**, del congresista García Oviedo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a establecer alianzas estratégicas, mecanismos de impulso, motivación y flexibilización de las normas para facilitar la fabricación y producción masiva de medicamentos genéricos, dispositivos médicos y productos sanitarios en coordinación con la empresa privada para garantizar su distribución a nivel nacional para tratar a los pacientes de COVID-19 de manera efectiva y eficiente.

Moción presentada el 18 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual, realizada el 22 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

8. **Moción 10797**, del congresista Alarcón Tejada, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante la cual comunica que la referida comisión acordó proponer que el Congreso de la República otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, conforme al artículo 97 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, hasta por 120 días calendario para investigar los procesos de contratación y compra de bienes, servicios, equipos e infraestructura realizados en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID-19.

Moción presentada el 19 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 2 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

V. ACUERDO DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

La Junta de Portavoces, en su sesión del 20 de mayo de 2020, acordó proponer al Pleno del Congreso, el número de integrantes de las siguientes comisiones:

Periodo 2020-2021

Comisiones	Número de integrantes
▪ Comisión de Ética Parlamentaria	9
▪ Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria	15
Comisiones Especiales	Número de integrantes
▪ Seguimiento parlamentario la Alianza del Pacífico	11
▪ Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL)	11
▪ Seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	11
▪ A favor de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro para estudiar, monitorear, evaluar, proponer y promover el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Poder Ejecutivo a favor del VRAEM.	11
▪ Seguimiento a la reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño.	11
▪ Encargada del seguimiento y formular propuestas para la mitigación y adaptación del cambio climático.	11
▪ Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia.	11